



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00616167- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Acta Acuerdo entre la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es la implementación de los proyectos “PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS” y “TRIDIMENSIONANDO IDEAS”, en el marco del Programa de Educación en Ciencia y Tecnología;

Que estas Actas Acuerdo fortalece la vinculación institucional y promueve actividades formativas y de extensión de impacto social;

Lo estipulado por la Ord. N°18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión de la Facultad;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar las Actas Acuerdo entre la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba y esta Facultad, para la implementación de los proyectos “PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS” y “TRIDIMENSIONANDO IDEAS”, que como ANEXO I y II forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl